

# EL INCIENSO Y LA PÓLVORA (Y II): LA CULTURA POLÍTICA CATÓLICA EN TIEMPOS DE BARTOLOMÉ HERRERA

## INCENSE AND GUNPOWDER (II): CATHOLIC POLITICAL CULTURE IN TIMES OF BARTOLOMÉ HERRERA

*JUAN CARLOS NALVARTE*

Universidad Católica de San Pablo (Arequipa)

**RESUMEN.** En el presente artículo analizaremos la cultura política católica a inicios de la república peruana a través una figura fundamental del catolicismo decimonónico en el Perú: Bartolomé Herrera, gran orador, polemista, hombre de Estado y, al final de sus días, obispo de Arequipa. En su vida y obra observaremos los vaivenes que tienen que enfrentar los católicos en los primeros pasos de la república peruana, así como la romanización de la Iglesia y la pervivencia de una cultura política contrarrevolucionaria.

**PALABRAS CLAVE.** Bartolomé Herrera. Cultura política. Cosmovisión católica. Ultramontanismo.

**ABSTRACT.** In this article we will analyze the Catholic political culture at the beginning of the Peruvian republic through a fundamental figure of nineteenth-century Catholicism in Peru: Bartolomé Herrera, great orator, polemicist, statesman and, at the end of his life, Bishop of Arequipa. In his life and work we will observe the ups and downs that Catholics have to face in the first steps of the Peruvian republic, as well as the Romanization of the Church and the survival of a counterrevolutionary political culture.

**KEY WORDS.** Bartolomé Herrera. Political culture. Catholic worldview. Ultramontanism.

## 1. Introducción

Los inicios de la república peruana fueron terriblemente turbulentos para la Iglesia. No solo vio sus derechos reducidos, sus bienes expoliados y sus ministros defenestrados; sino que se vio envuelta en un nuevo esquema de relaciones con la autoridad política que implicaba una distinta forma de entender el papel de la religión en lo público.

La vida y obra de monseñor Herrera nos darán un rico panorama de la formulación y defensa de la cultura política católica luego de la separación de España y su contraposición a la cultura política fruto de la ilustración imperante en la época. Junto al obispo de Arequipa, monseñor Goyeneche, Bartolomé Herrera fue una de las columnas sobre la que se apuntaló el catolicismo peruano y lo mantuvo firme frente a los embates laicistas.

Bartolomé Herrera nació en Lima el 24 de agosto de 1808, siendo sus padres Manuel Herrera y Paula Rodríguez. Estudió en el colegio de San Carlos, donde recibió el grado de maestro en Artes y, posteriormente, el de doctor en Teología. También en San Carlos estudió Derecho. Concluidos sus estudios fue ordenado sacerdote a los 23 años por el obispo del Cusco Fray José Calixto de Orihuela. Luego de ocupar algunos cargos magisteriales y de cura de almas, se le encargó la dirección del Colegio de San Car-



los en 1842, donde además enseñó Teología, Filosofía, Derecho y Economía Política.

El Real Convictorio de San Carlos, uno de los más importantes centros de estudios en el Perú de inicios del siglo XIX, fue el foco de irradiación más importante de las ideas ilustradas. Cuando Herrera fue rector de este centro desterró los contenidos liberales e ilustrado y se promovió la filosofía y teología escolástica, «se rechazó el jusnaturalismo de bases racionalistas y se reivindicó el papel de la metafísica en la justificación de los principios jurídicos fundamentales»<sup>1</sup>. En las fiestas patrias de 1846, pronunció un sermón que inició una interesante polémica con el doctor Benito Laso sobre la soberanía popular. En San Carlos dejó muchos discípulos con férreas convicciones antiliberales que abogaban por el orden natural y la soberanía de la inteligencia.

Inició su carrera política siendo colaborador del gobierno de Rufino Echenique (1851-1855), que tuvo ciertas tendencias conservadoras. En él ocupó los ministerios de Justicia, Instrucción Culto, y Relaciones exteriores; de Gobierno, Policía y Obras Públicas. En 1852 fue enviado a Roma para negociar con la Santa Sede el camino a un Concordato que no llegó a concretarse. Sin embargo, consiguió el nombramiento de Guillermo Charún como obispo de Trujillo.

El final de su carrera política se dio siendo presidente del Congreso que redactó la Constitución de 1860 (vigente en el Perú hasta 1920, la de más larga duración), que tuvo un carácter moderado y preservó la unidad católica del Perú sin llegar a reconocer los justos fueros y prerrogativas de la Iglesia que impulsaba Herrera. Ante el fracaso de imponer su proyecto de Constitución, Herrera renunció a su cargo y fue propuesto para obispo de Arequipa por el presidente Ramón Castilla y elegido como tal por el Congreso. Fue preconizado por Pío IX y consagrado por el obispo de Trujillo Francisco Orueta y Castrillón en la Iglesia de San Pedro en Lima, el 21 de mayo de 1860. Tomó posesión de su obispado a inicios de 1861. Para entonces, su salud ya estaba

---

1. Ricardo CUBAS, «Una visión católica de la historia del Perú. El pensamiento y labor peruanista de Bartolomé Herrera», en *Raíces católicas del Perú*, Lima, Vida y Espiritualidad, 2001, p. 140.

muy delicada, lo que no impidió que se dedicara con intensidad a reformar el Seminario y a la instrucción del clero. «Dotó competentemente las cátedras, introdujo convenientes reformas en el régimen interior: mejoró el local con la construcción de grandes salones en los altos; y en su trato con los alumnos era afectuoso y franco, cuidando mucho de que fuesen bien tratados en la mesa. Su asistencia a los exámenes era constante, permaneciendo en ellos largas horas y por varios días, hasta convencerse íntimamente de la suficiencia de todos los examinados»<sup>2</sup>.

Según Vargas Ugarte<sup>3</sup>, como obispo solo produjo dos escritos: una carta pastoral y una circular que dirigió a sus curas. La carta pastoral la dirigió, desde Lima, a su diócesis, el 15 de diciembre de 1860, ofreciéndoles la paz de Dios y pidiéndoles sus oraciones. Además, en esta carta le recordaba a la grey arequipeña que pertenecía a una sociedad más universal y más perfecta que la patria y les exhortaba a dar gracias a Dios por pertenecer a ella y tener como cabeza al Papa. El motivo de la circular dirigida a sus curas era la invasión de los Estados Pontificios, en ella solicitaba que sean generosos con su óbolo para contribuir con el remedio de las necesidades del Santo Padre y además les pedía que eleven sus oraciones por él. Falleció el 10 de agosto de 1864.

Según el historiador jesuita Rubén Vargas Ugarte:

«Herrera, como maestro, como orador sagrado, como político y, finalmente, como Obispo fue una columna de la Iglesia peruana que le cuenta entre sus hijos más esclarecidos. Dotado de singular talento y aun de prendas físicas personales que le conquistaban las simpatías de todos, supo aprovechar de estos dones del cielo para formar a la juventud, que corrió a oír sus lecciones, y para defender luego las doctrinas de la iglesia y sus derechos contra los ataques de los impíos y de la Prensa puesta al servicio de las sectas o de la ambición desatentada de los ávidos del

---

2. Mariano Ambrosio CATERIANO, «Memorias de los Illmos. Srs. Obispos de Arequipa», en *Obras*, Arequipa, UNSA, 1998, p. 392.

3. Rubén VARGAS UGARTE, *Historia de la Iglesia en el Perú*, Burgos, 1962.



poder. Sus enemigos tuvieron que reconocer la lealtad y nobleza con que combatía, aun cuando hicieron todo lo posible por empañar su prestigio y disminuir su influencia»<sup>4</sup>.

José Pancorvo resalta que «para el Perú, no sólo fue su más capaz, sabio y ejemplar líder y hombre de Estado en el siglo XIX, sino su paradigma de hombre de la Providencia. Fue él quien señaló el más alto ideal católico para la sociedad y el Estado»<sup>5</sup>.

## 2. Liberalismo, soberanía y origen divino de la autoridad

Entre la vasta obra de Bartolomé Herrera destaca el sermón que pronunció como rector de San Carlos el 28 de julio de 1846 por el aniversario de la declaración de Independencia. En este el que luego sería obispo de Arequipa, desde una postura providencialista, exalta la emancipación del Perú<sup>6</sup> sin desdeñar el aporte hispánico<sup>7</sup>. Denuncia también la preocupante situación espiritual y moral en la que cayó el Perú por alejarse de la ley divina y acercarse a los postulados ilustrados: «Cuando al entrar el Perú en la libre administración del pingue patrimonio que le concedió el Señor, debió postrarse ante él, en testimonio de su gratitud y dependencia, tuvo la desgracia de ser presa de las preocupaciones ruinosas, de los errores impíos y antisociales que difundió la revolución francesa [...]»<sup>8</sup>. Luego añade: «¡cuánto ha sufrido la nación y cuánto le resta tal vez que sufrir, mientras se

4. *Ibid.*, vol. 5, pp. 222-223.

5. José Antonio PANCORVO, «La ascensión de Bartolomé Herrera», en *Bartolomé Herrera y su tiempo*, Lima, Quinto Reino, 2010, p. 128.

6. «Pero una nación es un conjunto de medios ordenados por la Providencia, para que cumpla sus miras con inteligencia y con voluntad propia. Era preciso pues, que la nación peruana cumpliera de este modo su destino». Bartolomé HERRERA, *Sermón pronunciado por el D. D. Bartolomé Herrera Rector del Colegio de San Carlos El Día 28 de Julio de 1846 Aniversario de la Independencia del Perú*, Lima, Imprenta Administrada por L. Herrera, s.f., p. 7.

7. «¡Gloria a los que la acometieron! ¡gloria a España!». Bartolomé HERRERA, *op. cit.*, p. 6.

8. *Ibid.*, p. 9.

cura enteramente de la enfermedad, con que se vio contagiada en la lozanía de su juventud!»<sup>9</sup>.

Herrera está convencido que están equívocos quienes creen que la religión debe respetar al estado y no inmiscuirse en sus asuntos «como si en fin el Señor no fuera Dios también de los estados»<sup>10</sup>. En este sentido, señala: «salvadme de robustecer el pensamiento impío de que las naciones están fuera del imperio de la Cruz y de Dios»<sup>11</sup>. El futuro obispo advierte del mal que se encuentra en esta nueva forma de entender la política que arrincona a la religión fuera del ámbito público, la nueva cultura política liberal que ya es hegemónica en todo occidente y que sirve de marco de referencias a la política peruana desde el nacimiento de la república.

Estas reflexiones le dan pie para exponer sus pensamientos en cuanto a la soberanía y el origen de la autoridad. Empieza denunciando la idea de soberanía sustentada por los liberales, quienes luego de la separación de España y sin estar sujeto a ninguna autoridad externa hicieron creer «que la autoridad pública era invención suya, que podía desobedecerla y destruirla cuando le pluguiese; que su voluntad era su ley; y, sino se le anunció en términos formales que era independiente de Dios, se arregló su conducta práctica a este principio absurdo y espantoso»<sup>12</sup>.

Esta soberanía, denuncia Herrera, llevaría a la esclavitud: «hay pues esclavitud cuando nos dominan [...] caprichos de muchos en vez de la *verdad eterna*, de la razón de Dios que ejerce sobre sus criaturas un imperio suave y natural»<sup>13</sup>. El pueblo «no puede establecerse la paz y la armonía social, sin una autoridad que obligue al ciudadano en lo íntimo de su conciencia, de la que *se sienta realmente súbdito* y de quien tenga una dependencia necesaria: y esta autoridad es solo la de Dios, soberano del universo».

---

9. *Ibid.*, p. 10.

10. *Ibid.*, p. 9.

11. *Ibid.*, p. 2.

12. *Ibid.*, p. 11.

13. *Ibid.*, p. 12.



Las consecuencias de esta concepción de soberanía han sido, nos dice Herrera, nefastas para el Perú y solo han producido rebeliones, delitos, desgracias y decaimiento moral: «Se autorizó de este modo la tiranía en las leyes; la rebelión en los particulares; y en los gobiernos la violencia que han necesitado emplear, para vencer la fuerza que sin cesar los empujaba»<sup>14</sup>. Y agrega: «Se buscó la libertad en el desorden de la revolución, cuando Dios la ha establecido en la obediencia; y el cayó en la esclavitud. Se quiso reconocer *soberanía absoluta* en la voluntad de los hombres, cuando Dios había dicho que él solo es el Señor, y resultó un ídolo vano»<sup>15</sup>.

Herrera arremete contra los dogmas de liberalismo voluntarista. Una república que se sustenta en la voluntad general como última fuente del bien y del mal y diviniza la libertad negativa es totalmente anticristiana y está condenada a la disolución. Para Herrera, la verdadera libertad está en el sometimiento a la voluntad de Dios, solo en la obediencia a Él se encuentra «la ventura pública en la libertad, y la libertad en la obediencia»<sup>16</sup>. De este modo ataca la idea de libertad ilustrada, la libertad entendida solamente como la ausencia de límites, que no está dirigida hacia el bien, la libertad negativa.

En vez de basarse en estos conceptos, la política debe sustentarse en la verdad eterna, la razón de Dios: «Que la soberanía viene de Dios es una verdad incuestionable. Lo ha sido también siempre que el derecho de mandar, o soberanía en el más propio sentido de la palabra, venga de Dios; porque Dios es la fuente de todo derecho, y porque siendo el único soberano de los hombres, nadie puede tener autoridad legítima, si no la recibe de Dios»<sup>17</sup>. El origen de la autoridad es, necesariamente, divino. Sentencia Herrera: «Dios mío, sois quien habéis creado,

---

14. *Ibid.*, p. 11.

15. *Ibid.*, p. 13.

16. *Ibid.*, p. 12.

17. Citado en Jorge PUTNAM VELANDO, «Herrera y los fundamentos teológicos de su actuación política», en *Bartolomé Herrera y su tiempo*, cit., p. 106.

educado y emancipado al Perú. Libradnos de pensar en emanciparnos de vos»<sup>18</sup>.

### 3. Ultramontanismo y romanización

La escuela ecléctica o del liberalismo doctrinario (por oposición al liberalismo ideológico o revolucionario), de origen escocés que tuvo un gran desarrollo en Francia, tenía por finalidad la conciliación de las ideas de libertad del nuevo régimen con las de tradición del antiguo<sup>19</sup>. Esta escuela encuentra sus antecedentes en Chateaubriand y Constant y su máximo desarrollo en Collard, Guizot y Cousin. Al racionalismo voluntarista de los liberales ideológicos, los liberales doctrinarios oponen el racionalismo antiindividualista que consideraban que el juicio «era un acto que se determinaba independientemente del concurso de la voluntad y sólo al amparo de sus propios fundamentos lógicos»<sup>20</sup>, no era un acto meramente voluntario.

Herrera consideraba este pensamiento una alternativa para el renacimiento del orden natural en un contexto político contrario, ante la irreversibilidad de las repúblicas liberales<sup>21</sup>. Su idea es luchar contra el individualismo absoluto de los liberales. Asimismo toma a Ahrens para «argumentar a favor de un orden político que valorase los cuerpos intermedios sin tener la necesidad de recurrir a autores tradicionalistas»<sup>22</sup> y así poder fundamentar una democracia orgánica. El orden natural que encuentra Herrera es un orden natural racionalista, sustentado en la coherencia lógica de los pensamientos, no en una verdad objetiva más allá de la voluntad del hombre.

---

18. HERRERA, *Sermón pronunciado por el D. D. Bartolomé Herrera Rector del Colegio de San Carlos El Día 28 de Julio de 1846 Aniversario de la Independencia del Perú*, cit., p. 9.

19. Fernán ALTUVE-FEBRES LORES, «El pensamiento constitucional de Bartolomé Herrera», en *Bartolomé Herrera y su tiempo*, cit., pp. 169-186.

20. *Ibid.*, p. 171.

21. ALTUVE-FEBRES LORES, «El pensamiento constitucional de Bartolomé Herrera», *op. cit.*

22. *Ibid.*, p. 181.





Este es el pensamiento del que podríamos llamar el primer Herrera que, como buen hijo de su tiempo<sup>23</sup>, está imbuido en una cultura ilustrada y tiene que recurrir a ella y a sus autores para poder defender los derechos y las doctrinas de la Iglesia. Sin embargo, Herrera sufriría una suerte de conversión luego del viaje a Europa que realizó por encargo del gobierno peruano para negociar un concordato. En Roma conoció a Pío IX quien le dejó una fuerte impresión que influiría considerablemente en su pensamiento que lo llevaría al ultramontanismo. John Lynch postula: «el regalismo y la autosatisfacción heredados del régimen colonial y de los primeros regímenes nacionales dieron paso a una ortodoxia más insistente, reformista y orientada a Roma. Esta actitud se califica con frecuencia de “ultramontana”»<sup>24</sup>.

Para Pancorvo, el ultramontanismo surge como una reacción al liberalismo y se configura como una «explicitación sobre las relaciones sacrales entre el orden espiritual y temporal y sus consecuencias para el verdadero progreso, orden y bienestar»<sup>25</sup>. EL ultramontanismo no sería pues una nueva doctrina dentro del catolicismo o una corriente entre los católicos, sino la exaltación del principio de realeza social de Jesucristo enseñado desde siempre por la Iglesia pero remarcado debido a la coyuntura del siglo XIX.

Al escribir sobre Herrera, Pancorvo afirma sobre el ultramontanismo:

«[...] el ultramontanismo, que es plenitud del catolicismo en su excelsa dimensión histórica y social; la plena coherencia de la vida pública y la privada de acuerdo con la Fe: se basa en el hecho insondablemente abrumador de que Dios es Creador e infinito, Jesucristo es Dios y Redentor,

---

23. Herrera nació en 1808, cuando se produjo la declaración de la independencia el solo tenía 12 años.

24. John LYNCH, «La Iglesia Católica en América Latina, 1830-1930», en *Historia de América Latina. América Latina: Cultura y Sociedad, 1830-1030*, ed. Leslie Bethell, vol. 8, Barcelona, Crítica, 1991, p. 73.

25. PANCORVO, «La ascensión de Bartolomé Herrera», *op. cit.*, p. 122.

y todo lo creado –incluyendo la Historia, el Estado, la persona individual– es infinitesimal»<sup>26</sup>.

Entonces, como ya se afirmó, en un inicio liberal, con ciertos toques jansenistas y regalistas, Herrera va evolucionando hacia una posición ultramontana desde su sermón del 28 de julio de 1846 donde expuso una visión teocéntrica de la política y del destino del Perú, hasta dejar de lado a los doctrinarios franceses y arribar a la solidez de la escolástica en su tratado de Teodicea<sup>27</sup>, redactado durante sus últimos años de vida, ya como obispo de Arequipa y publicado póstumamente en 1872.

Por otro lado, se suele relacionar el ultramontanismo con una romanización de la Iglesia. Y efectivamente hacia mediados y fines del siglo XIX, Roma se acercó cada vez más a la Iglesia americana. Pero hay que destacar, como afirma Lynch, que Pío IX «no introdujo una fe y una moral nuevas o “romanizadas” en América Latina, pero, después de un periodo de regalismo y relajación, definió más claramente las doctrinas y la disciplina tal como eran, y afirmó la Primacía de Roma»<sup>28</sup>.

Para ello, el papado se valió, según Lynch<sup>29</sup>, de cinco instrumentos: 1) los obispos «solo se tenía en cuenta a los que buscaban su autoridad en Roma. En este contexto se ha dicho que Roma no siempre imponía su obispo preferido, pero nunca permitió que se nombrara a un obispo que no mereciese su aprobación»<sup>30</sup>; 2) los medios de difusión católicos (prensa, escritores, clérigos); 3) seminarios; 4) nuevas órdenes religiosas, y 5) los representantes de la Santa Sede.

Además, el Concilio Vaticano I y el Concilio Plenario Latinoamericano ratificaron su adhesión y fidelidad a Roma creando también una conciencia colegial. Por último, «hay que señalar que lo que hizo el papado no fue tomar posesión de la Iglesia latinoamericana, sino más bien penetrar en un vacío de poder

26. *Ibid.*, p. 121.

27. PANCORVO, «La ascensión de Bartolomé Herrera», *op. cit.*

28. LYNCH, «La Iglesia Católica en América Latina, 1830-1930», *op. cit.*, p. 78.

29. LYNCH, «La Iglesia Católica en América Latina, 1830-1930», *op. cit.*

30. *Ibid.*, p. 78.

eclesiástico que ni los gobiernos ni las Iglesias nacionales eran capaces de llenar»<sup>31</sup>.

#### 4. Conclusiones

Bartolomé Herrera alcanza la adultez cuando el antiguo virreinato había sido liquidado varios años atrás por lo que parte desde una visión cercana al liberalismo de los primeros días de la república peruana. Esto lo distingue de Goyeneche, quien había sido un férreo defensor del Imperio Hispánico y durante toda su vida mantuvo una fe contrarrevolucionaria y antiliberal. Sin embargo, la postura de Herrera va evolucionando hacia un férreo ultramontanismo. Para Herrera, como para Goyeneche, el origen de toda autoridad se encuentra en Dios por lo que la religión no puede estar separada del estado y la Iglesia tiene que mantener sus prerrogativas.

Herrera fue una de las mentes más brillantes del siglo XIX en el Perú y su pensamiento impregnó las siguientes generaciones de hombres de Iglesia reforzando el carácter ultramontano del catolicismo peruano y preservándola de las tendencias galicanas y liberales. Su fructífera labor pedagógica y política evitaron que la raíz católica del Perú pereciera ante los ataques de quienes querían que los peruanos vivieran como si no hubiera Dios.

---

31. *Ibid.*, p. 79.